



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de enero de 2018.

**DIP. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESENTE.-

Estimado Diputado, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 70, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, me permito enviarle el tercer informe por escrito de labores legislativas y actividades realizadas por la Comisión de Protección Civil que honrosamente presido, misma que está integrada por el Diputado Secretario Moisés Aarón Rivas Loaiza y los Diputados Vocales, José Silvino Zavala Araujo, Feliciano Valle Sandoval y Jesús Baltazar Rendón Sánchez.

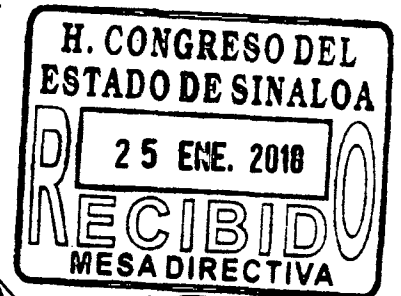
De esta forma, mediante este documento le hacemos llegar el presente informe correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

*Rafael Mendoza Zatarain*  
DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

PRESIDENTE



*Kato B\* 4:06pm*

*Moisés Aarón Rivas Loaiza*  
DIP. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA

SECRETARIO

*Feliciano Valle Sandoval*  
DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL

VOCAL

*José Silvino Zavala Araujo*  
DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO

VOCAL

*Jesús Baltazar Rendón Sánchez*  
DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ

VOCAL



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

# Tercer Informe Comisión de Protección Civil

---

Culiacán Rosales, Sinaloa, 30 de enero de 2018.

BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.  
TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842  
[WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX](http://WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX)



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

# TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

---



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**20 de Septiembre de 2017**

**Reunión de la Comisión de Protección Civil en Coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa**

La Comisión de Protección Civil en Coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa llevaron a cabo el evento denominado "Riesgos de Fenómenos Naturales que Afectan a Sinaloa". Se contó con la presencia del Lic. Juan Francisco Vega Meza, Director del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, y de los conferencistas Dr. José Oscar Guerrero Angulo y Dr. Héctor Rodríguez Lozoya.

Durante este evento se expusieron dos temas de gran interés, uno de ellos denominado "Fenómenos Hidrometeorológicos como Situación de Riesgo" presentado por el Dr. José Oscar Guerrero Angulo, donde se dieron a conocer las vulnerabilidades que se tienen en el estado de Sinaloa con respecto a estos fenómenos, se expuso que debemos generar conciencia y cultura de la prevención del riesgo y un punto muy importante es que el drenaje pluvial se diseñe previendo un determinado nivel de riesgo aceptable, por lo general, podemos tener periodos de retorno pequeños, que se resuelva el problema de inundación local y al hacer desarrollos debemos realizar proyectos de drenaje para resolver lo local, pero que no afecte los problemas del entorno. Desarrollar atlas de riesgos municipales y estatales, además de proyectos de planeación de drenaje pluvial.

La segunda conferencia se denominó " Riesgos Sismo-Geológicos en Sinaloa", a cargo del Dr. Héctor Rodríguez Lozoya, donde se tocó un tema de gran relevancia actualmente en Sinaloa: los sismos. Se habló de las fallas regionales y locales, actividad sísmica, tsunamis, licuefacción e inestabilidad de laderas. Con respecto al tema de los sismos, se dijo que la mayoría de los accidentes que ocurren como derrumbes, son ocasionados por las fallas en la construcción y la falta de supervisión de las obras, donde no se respetan los reglamentos de construcción establecidos, comúnmente se cambian los usos de las edificaciones, casas habitación se convierten en escuelas, recámaras se



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

hacen bodegas y bodegas se hacen gimnasios. La sugerencia principal de este tema fue "cumplamos con las normativas".

Esta reunión/evento contó con un aforo de más de 150 invitados, además de personal de los cuerpos de emergencias del Estado.



BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.  
TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842  
WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**19 de Octubre de 2017**

### **Reunión de la Comisión de Protección Civil**

Reunión de la Comisión de Protección Civil con el Director del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, donde se entregó un balance de sus últimos meses de trabajo, y sobre todo atender un punto de acuerdo del H. Congreso del Estado para la cuestión de alertamiento sísmico en el Estado de Sinaloa.

Con respecto a este sistema de Alertamiento Sísmico, se presentó un video explicativo del funcionamiento del mismo, donde se explicó que la onda que se presenta con los sismos viaja a 4 km/s, las cuales activan dos sensores para lanzar la alerta sísmica. Se comentó que para evacuar casas y edificios de 15 niveles, se necesitan al menos 60 segundos de tiempo. Por lo tanto, la viabilidad del alertamiento está en función del tiempo disponible que se tenga para alertar a la población, es decir, si un sismo se presenta a 135 kms de la ciudad, solo tardaría 19 segundos en llegar, lo cual no es suficiente para realizar evacuaciones.

Se llevaron a cabo participaciones por parte de todos los integrantes de esta comisión, donde se comentó que los temas tocados son muy interesantes y preocupantes a la vez, se hablan de sismos, huracanes, inundaciones, posibles Tsunamis, que son fenómenos naturales y que se han presentado en nuestra humanidad, pero hoy en las grandes manchas urbanas se alcanzan a apreciar más los daños, pues hemos invadido áreas de la naturaleza, coincidimos en que debemos enfocarnos en educación, concientización y prevención. Todo esto podría ayudarnos y podemos mejorar las leyes, pero debemos procurar que estas se apliquen de manera adecuada.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"



BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.  
TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842  
[WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX](http://WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX)



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

5 de Octubre de 2017

### **Punto de Acuerdo sobre inversión en materia de Protección Civil**

Como diputado del Partido Sinaloense y Presidente de la Comisión de Protección Civil, expuse un punto de acuerdo que fue aprobado por mis compañeros diputados en esta cámara, con respecto a que todo lo que vayamos a invertir en materia de Protección Civil lo veamos como una inversión y no como un gasto, pues estas medidas son de prevención y evitarán futuros desastres, y es una prioridad destinar recursos a este tema de gran relevancia, ya que la actividad sísmica en nuestro estado ha venido en incremento en los últimos años, al igual que las lluvias y huracanes que amenazan la seguridad de nuestros ciudadanos.

Más allá de discursos, debemos de ser operativos, y darle seguimiento a nuestra propuesta de iniciativa sobre la Ley de Protección Civil presentada por el Partido Sinaloense. Es urgente Profesionalizar a cada uno de los integrantes de los cuerpos de Protección Civil y darles la estabilidad y el futuro que se merecen.







"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

12 de Octubre de 2017

### **Posicionamiento sobre Presupuesto de Egresos de la Federación 2018**

Participación 12 de Octubre con respecto al punto de acuerdo de la Diputada Ana Cecilia Moreno Romero, para Exhortar al Congreso de la Unión, para que en el presupuesto de egresos de la Federación 2018 se eviten las reducciones a la Sagarpa.

Compartimos la preocupación de nuestra compañera Ana Cecilia Moreno que tiene por el campo, en la bancada del PAS, hemos estado revisando y valorando la propuesta de paquete económico que hace llegar el Ejecutivo al Congreso de la Unión y en él nosotros vemos con mucha seguridad adherirnos a la propuesta de usted, pero incluso queremos ir más allá, en ampliar esta propuesta en virtud del posicionamiento del Diputado Antonio Corrales del martes pasado, sobre la propuesta de Proyecto de Paquete Económico, donde se manifiesta en contra de los recortes a Programas Sociales, y sí le estamos pegando a la política social.

Con esto, nos preocupa que todos los programas sociales vienen a la baja en el Presupuesto del Proyecto que se presenta y no es posible que si queremos tener un país competitivo estemos escatimando recursos en Educación, en Salud, en Agricultura, en el Sector Alimentario, en Comunicación, en Ciencia y Tecnología, y sin embargo, vemos que otros aumentan fuertemente.

Para nosotros es de gran preocupación que este Congreso, en Pleno, se pudiese pronunciar por un NO RECORTE al presupuesto del sector de Políticas Públicas Sociales. Esta es nuestra propuesta. Creemos que es la parte fundamental por la cual debemos de apoyar en estos momentos de crisis a nuestro sector, si no tenemos buena educación, buena alimentación y una salud pública bien, no estamos dentro de la competencia internacional.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"



1 de Noviembre de 2017

### **Posicionamiento sobre Transporte Concesionado, Transporte Privado y Plataformas Digitales**

Hoy en día hablamos sobre modernidad y competitividad en el Transporte, en este caso en particular, el transporte de personas, que carece de una normatividad y que estamos en la globalización, por lo tanto, algún día debemos enfrentarlo. Creo que la gran responsabilidad en este momento está en nuestras manos, por lo que tenemos y lo que representamos. Hago referencia a las plataformas digitales en aplicaciones móviles, en el caso específico de Uber, creo que Uber es parte del Problema o parte de la Ventaja, dependiendo como lo veamos, ya sea como usuario o como concesionario, y creo que en este congreso debemos de asumir lo que el ciudadano quiere.

Acabamos de hacer una reforma para regular el arrendamiento irregular de todas aquellas casas y condominios que los del sector hotelero nos pedían regular y se hizo, lo mismo que sucede aquí con estas

BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.

TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

plataformas, como Uber, Cabify, EasyTaxi, Carrot, etc. Todas estas redes están funcionando en México, no en Sinaloa, pero sí en México como país. Son plataformas similares pero también tenemos plataformas nacionales como Avant, que es lo mismo que Uber, con ciertas ventajas, pero también tenemos por ahí una organización de taxis en la ciudad de México que tiene una plataforma llamada Taxi Amigo, que es lo mismo, ya entendieron el problema y se están uniendo a la era de la competitividad y la modernidad. Si allá lo hicieron, ¿por qué aquí no se puede?

Estamos en la era de la modernidad, de las tecnologías de la información y parece ser que en Sinaloa nos resistimos a vivir en el pasado, es tiempo de abordar ese gran vehículo de la modernidad y la competitividad. Si en otras actividades de la vida cotidiana lo hemos podido hacer, ¿por qué no en el transporte? Ya lo hicimos en el transporte de carga, ¿por qué en el transporte de personas no?

Es momento de pasar a la Historia, debemos atravesarnos a hacer historia y a modernizarnos.





"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**16 de Noviembre de 2017**

### **Posicionamiento sobre Seguridad Social para Bomberos**

El Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, ha sido reiterativo desde la 61 Legislatura, para que esta soberanía atienda las necesidades y solicitudes que han formulado todos aquellos que arriesgan su vida para salvar la de otros. Un claro ejemplo de ello son los Cuerpos Voluntarios de Bomberos que a lo largo y ancho del estado operan las estaciones existentes en la entidad.

Estamos plenamente convencidos para que todos los Bomberos sean organismos administrados por la ciudad o el municipio, de tal manera que dejarían de ser Cuerpos Voluntarios para constituirse en Cuerpos Municipales Administrados por un patronato con reglas claras y recursos propios proporcionados por el estado y los respectivos municipios a través de sus correspondientes presupuestos de egresos.

Es reprobable, condenable e indignante ver a los voluntarios que colaboran con los bomberos, que además de arriesgar su vida para salvar la de otros, se tengan que activar en los cruceros pidiendo dinero para poder cumplir con sus responsabilidades.

Nosotros, desde el Partido Sinaloense, hemos sido promotores y hemos impulsado una iniciativa que verdaderamente resuelva de fondo los problemas de los Cuerpos de Bomberos, en este sentido el 7 de marzo del 2017 presentamos una iniciativa de Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa; la cual proporciona al estado un adecuado sistema normativo en materia de protección civil, incluyendo los reglamentos municipales.

Esta es una iniciativa que debemos aprobar, la población sabrá reconocer un buen esfuerzo de nosotros como Legisladores.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"



**21 de Noviembre de 2017**

### **Posicionamiento sobre Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa**

El pasado mes de junio el Congreso del Estado aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas sobre reformas a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, para la liberación del transporte de carga. El objetivo fue de eliminar las barreras existentes para la competencia y libre concurrencia que puedan generar efectos competitivos en el servicio público de transporte de carga y abrir las puertas al desarrollo en la entidad.

En este mismo sentido, de "Abrir las puertas al desarrollo de Sinaloa", es que insistimos en derribar esas barreras que se resisten a la liberación del transporte de pasajeros, como todos los presentes sabemos, el transporte de pasajeros ha sido manejado bajo el concepto de la concesión, mismo que se aplica, en buena medida, con criterios de afiliación a una agrupación política o incluso a funcionarios públicos.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

Esta situación por la que pasa el transporte de pasajeros, ha dado como resultado la falta de competencia, y junto a ello, la prestación de un servicio bastante cuestionado por los usuarios, tanto en calidad como en costos.

Las discrepancias que existen entre el transporte concesionado, ciudadanos que legítimamente buscan el sustento económico para sus familias, y quienes ahora prestan este servicio de transporte privado, han suscitado diversos problemas de enfrentamiento entre ellos, incluso poniendo en riesgo hasta su integridad física.

Nuestra propuesta tiene como objetivo establecer la normatividad jurídica que le hace falta a la legislación de nuestro estado y proponemos, con el fin de resolver esta situación, que incluso si hay más alternativas, las pongamos también a consideración a fin de aprobar las reformas y adiciones necesarias e inaplazables en la Ley de Tránsito y Transportes de Sinaloa.





"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**12 de Diciembre de 2017**

**Posicionamiento sobre la dictaminación en positivo de la Comisión de Energía del Senado de la República**

En el Grupo Parlamentario del PAS nos comprometimos a mantener informada a la sociedad en general, sobre el transitar de la iniciativa ciudadana para que en Sinaloa no se aplique el horario de verano; iniciativa que posiblemente en las próximas sesiones se suba el dictamen de la Comisión de Energía al pleno del Senado de la República para su análisis y votación.

Sin duda, que en el camino del proceso legislativo de esta iniciativa se tomó en consideración el Punto de Acuerdo adoptado por los 40 diputados de esta legislatura en la que se exhortaba a la Comisión de Energía del Senado para que se atendiera a los representantes de esta iniciativa, así como que se cursara el proceso de legislación de esta propuesta.

El presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, Senador Salvador Vega Casillas, acompañado de 11 miembros de esta Comisión, escucharon los motivos, explicaciones y alcances de esta iniciativa presentada, de parte de Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño, exposición que convenció a los Senadores y al final de la muestra de motivos, votaron por unanimidad para que en Sinaloa No se aplique el Cambio de Horario de Verano.

De aprobarse este dictamen estaremos cumpliendo con una demanda muy sentida de la sociedad Sinaloense para que en Sinaloa nunca más se aplique el cambio de Horario de Verano.

Este triunfo sería de los Sinaloenses, principalmente de los miles y miles que refrendaron la iniciativa, de los 40 diputados de esta legislatura y de los senadores representantes de Sinaloa y Sonora. Nuestro agradecimiento a todos ellos.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"



**18 de Enero de 2018**

**Posicionamiento sobre propuesta de Otorgar Autonomía a la Universidad de Occidente.**

En el Partido Sinaloense recibimos con agrado la iniciativa del gobernador del estado, Lic. Quirino Ordaz Coppel, de declarar a la Universidad de Occidente, una institución completamente Autónoma, lo que vendrá a fortalecer la educación pública del nivel superior en nuestra entidad y más allá del estado.

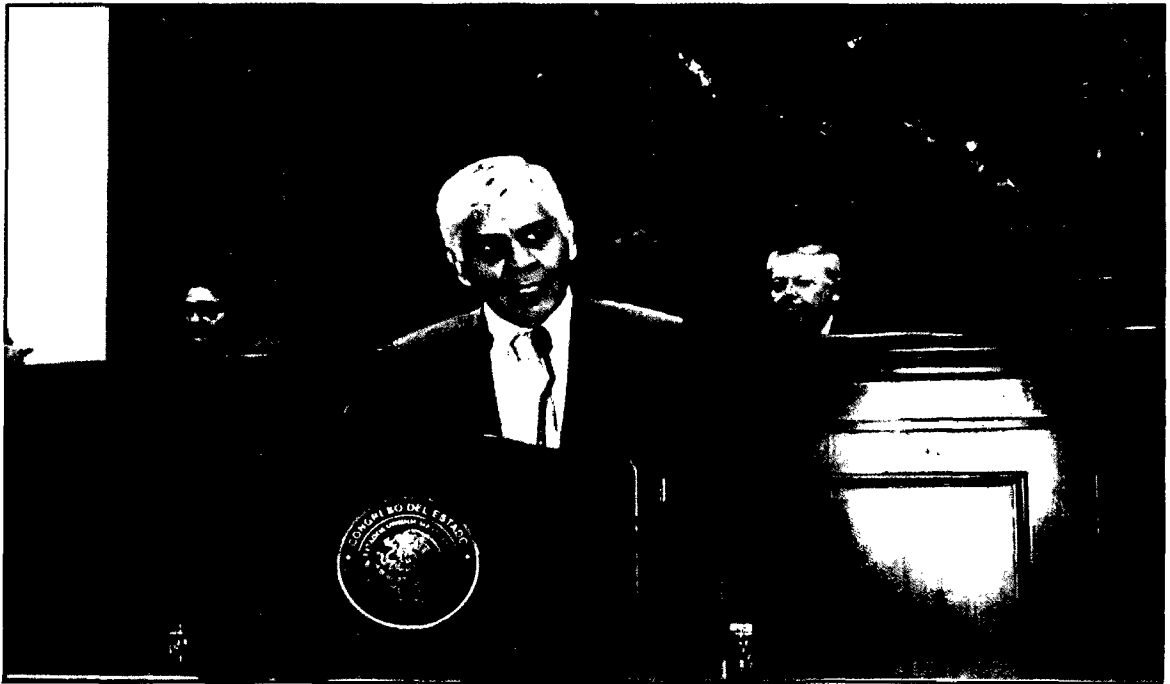
La Autonomía universitaria es el nutriente esencial en la vida de la universidad pública, es un principio establecido en la Carta Magna, que otorga una protección constitucional especial a las instituciones educativas de carácter público, a fin de que pueda cumplir con la obligación constitucional y la responsabilidad social de proveer a los estudiantes universitarios de una educación superior de calidad.





"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

El reto será garantizar una educación de calidad, la Universidad de Occidente ha transitado para tener un fortalecimiento en los programas educativos de calidad, en esa medida se va a dispensar la demanda educativa que los jóvenes Sinaloenses esperan, por lo que el grupo parlamentario del PAS, compartimos y valoramos que obtenga su autonomía, deseamos lo mejor a la U de O para que siga creciendo como una institución de calidad.





"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

# ANEXOS

---



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**MINUTA DEL EVENTO ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DENOMINADO:**

**"RIESGOS DE FENÓMENOS NATURALES QUE AFECTAN A SINALOA"**

**20 de Septiembre de 2017, salón Constituyentes.**

Programa:

- Inicio del evento con las palabras de bienvenida de la Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval, Presidenta de la Junta de coordinación política.
- Mensaje del Lic. Juan Francisco Vega Meza, Director del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa.
- Inauguración del evento, por parte del Dip. Rafael Mendoza Zatarain, Presidente de la Comisión de Protección Civil.
- Inicio de la Conferencia a cargo del Dr. José Oscar Guerrero Angulo
- Inicio de la Conferencia a cargo del Dr. Héctor Rodríguez Lozoya
- Sesión de Preguntas y Respuestas.
- Clausura del evento por parte del Dip. Rafael Mendoza Zatarain, Presidente de la Comisión de Protección Civil.

**Mensaje de bienvenida del Dip. Rafael Mendoza Zatarain:**

Buen día a todos los presentes, nos encontramos muy preocupados por la situación que se vive en el Sur y Centro del país en estos días, es un llamado a que necesitamos redoblar esfuerzos y prepararnos, México es un país de contrastes, se encuentra entre los 5 países llamados "Megadiversos", los cuales en conjunto albergan entre el 60 y 70% de la diversidad biológica en este planeta, que es el resultado de la compleja topografía y geología de los diversos climas que se encuentran en todo el territorio nacional.



*"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"*

Cuando se habla de geología, nos referimos a la gran diversidad de formación ecológica, en el centro y norte tenemos las altiplanicies rodeadas por la sierra madre oriental y occidental, al igual la sierra madre del sur y sin dejar de lado el eje volcánico o el cinturón volcánico que tenemos en el centro del país. Más al sur las tierras bajas de Yucatán, todo ello, por otro lado también podríamos señalar que en México hay una gran actividad tectónica, vivimos en una zona de fallas, en zonas sísmicas y volcánicas, lo cual nos lo va a aclarar nuestro amigo Héctor, especialista en sismos, nos va a comentar las diversas placas sobre las cuales habitamos, todo ello, aunado a la topografía, la geología, a las zonas montañosas, boscosas que nos generan grandes escurrimientos que a su vez vienen a fortalecer los valles para el desarrollo de la vegetación como de los animales y los humanos que vivimos ahí. Cómo aprender a convivir con ellos? Hoy platicaba previo a esta charla que tenemos 3 elementos naturales fundamentales que tenemos que aprender a vivir, y tenemos que prepararnos desde la infancia para tratar de sobrevivir, por un lado las zonas sísmicas, por otro lado, en el pacífico más del 50% de los huracanes se forman en el golfo de Tehuantepec, en el caribe mexicano, y todo ello nos genera la cantidad de agua que es imprescindible para la vida, pero todo en exceso y no controlado sabemos las consecuencias que nos trae.

Si vamos a Mazatlán, nuestra amiga diputada Irma, también de Mazatlán, saben que nos acabamos los esteros, el del infiernillo, el del sábado, y algún día la naturaleza nos lo va a cobrar y tal vez no estemos preparados para atender estas contingencias. Debemos prepararnos y ver cómo formar a nuestros niños para inculcarles una cultura de la prevención, una cultura que tal vez no sea necesario legislar tanto, sino empezarlas a aplicar de manera consciente, más que como una obligación. El día que lleguemos a este punto vamos a atenuar los hechos lamentables que nos generan estos fenómenos naturales, que estarán ahí y no sabemos cuando van a llegar, pero estar preparados para recibirlos y atenuar las contingencias que ellos nos generen.

**INICIO DE LA CONFERENCIA A CARGO DEL DR. JOSÉ OSCAR GUERRERO ANGULO  
DENOMINADA "FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS COMO SITUACIÓN DE  
RIESGO".**

Los bosques se transforman en centros de desarrollo, por lo cuál nosotros estamos cambiando la naturaleza, y los fenómenos meteorológicos entonces se ven afectados directamente por la humanidad también.



## "2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

La metodología para evaluar los riesgos se determinan de 3 variables, el peligro (P) por inundaciones (h, v) o por viento, Vulnerabilidad (V) social o física, y Bienes Expuestos (C), entonces  $R = C V P$ .

En el estudio hidrológico se estudian las lluvias y los caudales que se pueden presentar, y una vez que ya se conocen y que se conoce la geometría del arroyo, la infraestructura existente, se puede determinar si se toman en cuenta la influencia de los cuerpos de agua como el mar, ríos, diques y presas. Al final de cuentas lo que nos interesa determinar es el mapa de inundaciones, en este mapa, en un plano se determina en que parte se ubican dichas inundaciones, con que profundidad y en donde se localizan las viviendas y los bienes a los cuales está afectando.

En un estudio hidrológico se determinan las características fisiográficas de la cuenca, como lo son el parteaguas y el área de la cuenca, longitud y pendiente del cauce principal, con el procedimiento de Taylor y Schwarz.

Fórmula de Kirpich, donde intervienen el Tiempo de concentración, Longitud del Cauce principal y la Pendiente del cause principal.

Cuando se conocen los caudales asociados a los periodos de retorno, enseguida viene la Simulación Hidráulica, representado con un gráfico que representa las viviendas que se encuentran en peligro e inundación, pero si el periodo de retorno es más alto, por ejemplo de 5 años, se presenta un riesgo de inundación más grande, lo cual tiene un costo físico. Es decir, en función de la profundidad de inundación se determina el porcentaje de bienes que se está afectando, tomando en cuenta los niveles de los cuerpos de agua. En Mazatlán por ejemplo, debemos tomar en cuenta los niveles del agua, en función de ellos, va a ser el resultado, si hay un ciclón y que hay un efecto que provoque elevación de la marea hay que tomarlo en cuenta, porque las alturas de las inundaciones se incrementarían.

Cuando se tienen los resultados, se vacían a un plano llamado Mapa de Inundación. Estos son para saber en donde y qué altura de inundación se está dando en cada una de las viviendas.

Nosotros podemos modificar o no el peligro, tanto de manera positiva como de manera negativa. Podemos hacerlo de manera positiva, por ejemplo, en lugares propensos a inundaciones se pueden construir presas, para almacenar el agua y pueda evitar las inundaciones de casas en peligro. Sin embargo, podemos modificarlo de manera negativa, si empezamos a construir de manera significativa y no retenemos el agua, ni



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

la aprovechamos, si tenemos cantidades insuficientes de drenajes dentro de las colonias y queremos que todo se conduzca por las calles.

La vulnerabilidad física es un tema que lo ha abordado protección civil, y se han establecido criterios en función del tipo de vivienda, se han definido 5 tipos de viviendas que dependiendo del nivel socioeconómico, el tipo de menaje y se han construido gráficas que determinan el porcentaje de valor que se pierde con las inundaciones.

La diferencia entre Mazatlán y Culiacán es que Mazatlán es muchísimo más plano que Culiacán, lo que lo hace más propenso a inundaciones, pero por ejemplo los Mochis, es extremadamente plano y cualquier lluvia le afecta, hay como 5 drenes que se han transformado en canales, no hay una canalización que lleve el agua hacia su descarga final, todo esto causa acumulaciones de agua, sin irse de manera rápida.

En conclusión, hay mucho trabajo por hacer, sobre todo para generar conciencia y cultura de la prevención del riesgo, interviniendo todos los actores en lo que tiene que ver con riesgos, y es importante que todo el drenaje pluvial se diseñe previendo un determinado nivel de riesgo aceptable, por lo general, podemos tener periodos de retorno pequeños, que se resuelva el problema de inundación local, cuando se hacen desarrollos debemos hacer proyectos de drenaje para resolver lo local pero que no afecte los problemas del entorno, aguas arriba y aguas abajo. Debemos hacer proyectos buscando no alterar su entorno, desarrollar atlas de riesgos municipales y estatales, y proyectos de planeación de drenaje pluvial.

#### **INICIO DE LA CONFERENCIA A CARGO DEL DR. HÉCTOR RODRÍGUEZ LOZOYA DENOMINADA "RIESGOS SISMO-GEOLÓGICOS EN SINALOA".**

Comenzaremos con la palabra "Riesgo", vamos a hablar de riesgos sismo-geológicos. Hemos pocos mexicanos haciendo estudios en la Zona de Riesgo, la gente de fuera se interesa más en nosotros, que nosotros mismos. Debemos hacer conciencia para que llegue lo que uno busca, y hacer las cosas que nos corresponden y esto se logra trabajando.

Sinaloa tiene potencialmente los siguientes riesgos:

- Fallas Regionales y Locales.
- Actividad Sísmica
- Tsunamis
- Licuefacción
- Inestabilidad de Laderas.

BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.

TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

Hay un caso muy triste de gente que vive en Tamazula, una vez por mes me llaman y me dicen que sigue temblando, ellos están preocupados por los desgajes de cerros que se encuentran cerca de sus viviendas.

Tenemos un conjunto de fallas, en Guasave me preguntaban por que tiembla tanto, y les pregunto si los perciben, hay muchas personas que no perciben los temblores. Tenemos un sistema de fallas del golfo producto de la actividad tectónica.

Se dice que va a haber un evento sismológico de aproximadamente 8.2 grados, pero lo que es cierto es que no podemos predecir los sismos, sabemos que puede ocurrir pero no sabemos que día ni cuando van a ocurrir.

En Julio de 2009 sigue temblando en forma de enjambre, de magnitud baja del orden de 3 o 4, todos son muy parecidos, tenemos el último el de la zona de los Mochis, aquí a la fecha se han registrado 92 eventos entre 3 y 4 de magnitud. Solo podemos seguir estudiando la zona, seguirnos preocupando y teniendo prevención.

Otra forma de riesgo es la llamada Licuefacción, esto es un riesgo serio, debemos no emitir los permisos que corresponden sin estudios previamente hechos, siempre se hace el proyecto, se desarrolla y se construye y al final se dejan los permisos, lo cual es una cultura que nos ha dado muy malos dividendos, debemos aplicar la normativa, construir y después vender.

También tenemos alertas de Tsunamis, pero de entrada es muy difícil que haya tsunamis en Sinaloa, tenemos una situación tectónica que no favorece a la creación de Tsunamis. Llegó un reporte de autoridades donde había amenaza de tsunami con la actividad sísmica de 8.1 anterior. Primero debemos dirigirse con las personas que saben para después alertar a la población.

Para que un sismo hubiera generado Tsunamis, la onda energética de agua tenía que haber hecho un recorrido completo dirigido en línea recta, lo cual es imposible. En conclusión la creación de Tsunamis en Sinaloa es casi imposible.

Tenemos 3 estaciones sísmicas propiedad del gobierno Estatal, pero las está monitoreando el Servicio Meteorológico Nacional, incluso nos han llamado para que la UAS y el Gobierno haga convenio con ellos, para darles mantenimiento a estas estaciones.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

La estación de Huites, está en funcionamiento, Topolobampo también, la única que ha tenido problemas es la de Sanalona, pero se le dará su revisión y no tenemos duda que seguirá operando de forma correcta, estamos trabajando en tener más estaciones, Protección Civil está haciendo su tarea, hay que tenerlo por seguro.

Al menos debemos tener una estación más al sur, conviene tener una estación para tener investigación y ayudar a la protección civil.

Muchas de las veces en las que ocurren accidentes como derrumbes, son ocasionados por las fallas de construcción y la falta de supervisión de las obras, donde no se respetan los reglamentos de construcción establecidos.

Errores comunes que aumentan el riesgo:

- Cambios de uso de las edificaciones.
- Una casa habitación se convierte en Escuela.
- Una recámara se hace bodega.
- Una bodega se hace gimnasio.

La sugerencia para evitar desgracias es simple: "cumplamos con las normativas".

En la actualidad se hacen protocolos de prevención de riesgos, pero aún nos falta hacer más en ese aspecto desde la educación básica.

Para mitigar los riesgos debemos realizar:

- Protocolos, como simulacros, señalamientos, etc.
- Clasificar en la ciudad el uso de suelo desde el punto de vista de sus propiedades dinámicas (microzonificación sísmica).
- Evitar que se construyan asentamientos en zonas vulnerables, exigiendo que se realicen de manera previa los estudios correspondientes.

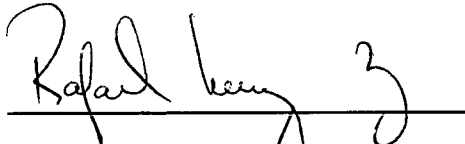
**ENTREGA DE RECONOCIMIENTO PARA LOS DOS EXPOSITORES Y CLAUSURA DEL EVENTO.**



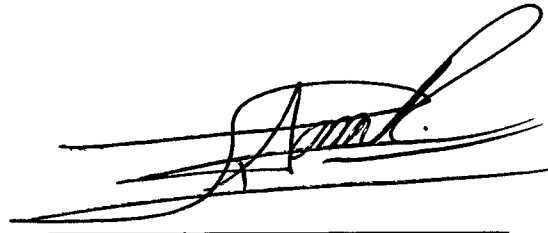


"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**LISTA DE ASISTENTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL AL EVENTO LLEVADO A CABO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

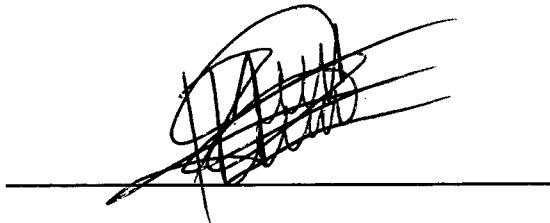
  
DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

**PRESIDENTE**

  
DIP. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA

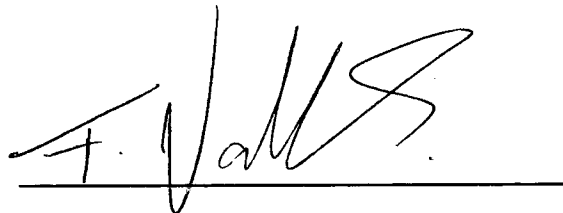
DIP. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA

**SECRETARIO**

  
DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ

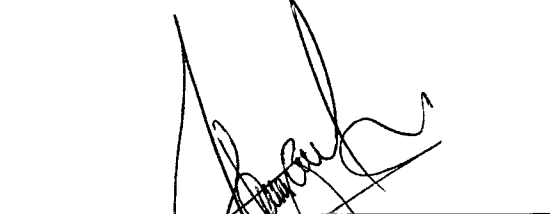
DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ

**VOCAL**

  
DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL

DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL

**VOCAL**

  
DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO

DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO

**VOCAL**



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las nueve horas del día jueves diecinueve de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los Diputados integrantes de dicha Comisión; los CC. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN, MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA, JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ, FELICIANO VALLE SANDOVAL, JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Protección Civil.

Con la asistencia de la totalidad de sus integrantes el Diputado Presidente declaró que existía quórum y se inició la reunión con los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la minuta de la sesión anterior.
3. Balance de trabajo del Director del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, en atención al punto de acuerdo turnado a esta comisión para la cuestión de alertamiento Sísmico en Sinaloa.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.**

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que se dispusiera a pasar lista, el diputado secretario procedió al pase de lista, informando al Diputado Presidente que se cuenta con la asistencia de la totalidad de diputados. Hecho esto, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum legal para celebrar la reunión de trabajo. Desahogando el primer punto, pasándose al número dos del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: Lectura de la minuta de la sesión anterior.**

Se procedió a dar lectura al acta del día miércoles veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, firmando al margen los que asistieron y quisieron hacerlo para constancia.

**TERCER PUNTO:** Balance de trabajo del Director del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, en atención al punto de acuerdo turnado a esta comisión para la cuestión de alertamiento Sísmico en Sinaloa.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

Siguiendo el orden del día, el Diputado Presidente de la comisión, procedió a cederle el uso de la voz al Director del Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Sinaloa, a quien se le comentó la posibilidad de entregar un balance de sus últimos meses de trabajo, pues estamos a punto de terminar la temporada de huracanes del pacífico, pero también ha habido varios incidentes en cuestión de sismos en México, además de atender un punto de acuerdo que del H. Congreso del Estado para la cuestión de alertamiento sísmico en el estado de Sinaloa.

**Licenciado Juan Francisco Vega Meza:**

Agradecer la atención, no es la primera vez que nos encontramos aquí, hemos estado pendientes de las inquietudes que se puedan expresar en el congreso, es la tercer reunión con la Comisión y me he reunido con otros diputados, compartiendo temas de relevancia, lo vimos porque es importante socializar nuestro proyecto de protección civil. Tuvimos un encuentro con la coordinadora de la JUCOPO, y estamos en coordinación con esta comisión. Traemos a dos especialistas para que nos comenten los principales riesgos a los que estamos expuestos en Sinaloa, mas un punto de acuerdo que se aprobó la semana pasada, donde se pide valorar un alertamiento integral para el estado de Sinaloa en relación a los diferentes fenómenos perturbadores que nos pudieran afectar, recibimos la invitación del diputado Rafael para atender este punto de acuerdo y cumplir con el mandato que tiene el pleno. Me voy a permitir comentar y presentarles algunas láminas en relación a lo que hemos hecho en estos meses y mostrar el trabajo que tenemos avanzado a partir del alertamiento que lo hemos valorado desde el primer día, previo a los sismos que ocurrieron en septiembre de este año, hemos trabajado con especialistas a nivel mundial, para ver como pudiéramos tener un traje a la medida y sobre todo si es factible también esta parte, depende también de las circunstancias de nuestro estado y de los riesgos que corre.

Nosotros tenemos una transversalidad donde en cada comercio, cada escuela, cada clínica, etc., ahí vamos a estar buscando la manera de detectar riesgos, estas inspecciones (1,480) son históricas, no existían en Sinaloa.

Tenemos ahorita un avance de 120 brigadistas comunitarios capacitados, y nuestras campañas de difusión están basadas en las redes sociales, ahora estas se miden en función de la gente que interactúa con lo que tu publicas. Además, tenemos una meta de lograr 30 convenios con instituciones, ayuntamientos,



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

asociaciones, al día llevamos 11, en años anteriores se hacía solo un solo convenio, hoy en día tenemos con CMIC, con hoteleros, con Oxxos, etc., con la finalidad de cubrir otras necesidades que tenemos en este instituto.

La Ley de Protección Civil contempla que cada dependencia debe contar con un plan interno de protección Civil, y dice que las instituciones educativas de todos los niveles, incluyendo instancias infantiles, deberán contar con un comité de contingencias escolares y supervisado por el instituto. Al igual clínicas, hospitales, sanatorios deben contar con estos programas. Estos programas son un traje a la medida de seguridad de cada uno de estos establecimientos, donde lo principal es la identificación de los riesgos internos, externos, dictámenes estructurales, redes eléctricas, gas LP, y luego se integran brigadas de rescate, primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc., y al final están los simulacros. Cada ente público del orden estatal o federal, del sector educativo, salud, etc., tienen la obligación de atender estos programas, y de nosotros validarlos, revisarlos y aprobarlos de darse el caso.

Nosotros como Protección Civil hemos entablado mesas de trabajo con la SEP, hemos platicado con el sindicato de la sección 53, para que juntos podamos ir al encuentro con el sector educativo y que todas las escuelas puedan contar con el programa interno de protección civil, para que el personal docente, niños y personal sepan que hacer en caso de riesgo.

Anteriormente tuvimos la semana de Protección Civil, donde hicimos 147 simulacros, un curso de conferencias, participaron mas de 23 mil personas en esta semana de Protección Civil, se dio en empresas que tienen dos o tres mil trabajadores, en instituciones públicas, privadas, gasolineras, etc.

### **Atlas de Riesgos y Sistema de Alertamiento Sísmico.**

Se aprobó un punto de acuerdo donde se nos requirió informar a la legislatura en relación a los estados que cuentan los Atlas de Riesgos, esta soberanía ya lo tiene de nuevo y se los presentamos en las láminas siguientes.

Estamos en espera a que haya disponibilidad de recursos, es un proyecto que cuesta 72 millones de pesos, y hemos estado a la disposición de recursos de la federación para nosotros poder emprender este atlas de riesgo. Nosotros hicimos un mapa de riesgo y tenemos identificadas las zonas, sobre todo para efecto de inundaciones, tenemos 785 zonas, de las cuales hemos estado muy pendiente sobre todo en temporada de lluvias.



*"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"*

Con respecto al Alertamiento Sísmico, el 22 de septiembre estarían con nosotros estos expertos, y con el sismo del día 19 no pudieron estar, vamos a presentar un video con respecto a estos alertamientos para ver su funcionamiento.

La onda que se presenta con los sismos viaja a 4 km/s, hay dos sensores que detectan el sismo, el primero lo detecta y espera a que el segundo sensor también lo haga para lanzar la alerta sísmica, la cual se envía a la ciudad correspondiente. 60 segundos son suficientes para evacuar casas y edificios, al menos de 15 pisos. Las sirenas cuentan con baterías para seguir funcionando en caso de pérdida de electricidad. Estas sirenas permiten salvar miles de vidas. Hay 8 estados que tienen alertamiento, Puebla, Ciudad de México, Chilpancingo, Acapulco, Oaxaca, Morelia, Colima, Guadalajara.

La viabilidad del alertamiento está en función del tiempo disponible que se tenga para alertar a la población. Por ejemplo, si un sismo se presenta a 135 kilómetros de la ciudad se tardaría 19 segundos en llegar, lo cual no es suficiente para realizar evacuaciones.

En Sinaloa han ocurrido 88 sismos en 2016 y 95 sismos durante este año 2017, la actividad sísmica se da más al norte del estado y en un promedio de 110 km, 100 km, 62 km, 48 km, pero regularmente la gran mayoría están en el pacífico entre Guasave y los Mochis, entonces aquí hay una realidad, estamos a 100 km en promedio de la actividad sísmica, entonces debemos estudiar la factibilidad de este alertamiento sísmico, pues es una inversión onerosa que el estado tendría que valorarla muy bien, junto con esta legislatura, para saber si de verdad sería una herramienta útil para los Sinaloenses.

Lo que más hace falta para que este instituto funcione mejor, es Cultura. Es importante difundir las actividades en las redes sociales, y ponemos a disposición esta información para todos. Tenemos un estudio que vamos a entregar a esta comisión, del alertamiento sísmico, con todo y su presupuesto. Es una proyección que hacen los expertos y donde se especifica si en Sinaloa es factible.

**Diputado Rafael Mendoza Zatarain:**

Los sismos se han concentrado en la Zona Norte del estado, como lo son Guasave y Mochis, esta es la Zona activa en estos momentos, sin embargo, la falla viene prácticamente bordeando todo Sinaloa, más al sur, el hecho de que no tengamos la recurrencia de pequeños sismos, no quiere decir que no puede presentarse un problema mayor, quisiéramos saber qué han comentado los expertos sobre este tema.

BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.

TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**Licenciado Juan Francisco Vega Meza:**

Hemos trabajado con los ayuntamientos en relación al tipo de edificaciones que se tienen que hacer, y el tema de simulacros se está dando de manera cotidiana, la semana pasada tuvimos varios en Mochis, uno en el aeropuerto, etc. Con estas herramientas hemos estado trabajando de manera diaria, lo otro que tiene que ver con la parte científica, se puede presumir que en un lugar donde hay una falla y no hay actividad podría desprenderse una energía fuerte, pero no se puede predecir, por esto es conveniente tener prevención.

**Diputado José Silvino Zavala Araujo:**

La preocupación que tenemos, como lo dijimos anteriormente, desde que tengo uso de razón nos han dicho que vivimos en una zona sísmica, desde que estamos en la escuela, y hoy que llego al Congreso veo una Ley de Protección Civil muy limitada en estos temas, hoy que pertenezco a esta comisión veo muy limitado el presupuesto para Protección Civil, veo muy desvinculado el tema de Protección Civil con los ayuntamientos, muchas carencias, prácticamente con las manos únicamente se están resolviendo los grandes temas que cada vez son mayores, no solamente los sismos, terremotos, va a ser de huracanes, incluso tornados hemos tenido últimamente, una serie de fenómenos naturales, que por el calentamiento global nos han afectado seriamente. Debemos saber qué hacer, si el presupuesto no alcanza mas que para atender solamente a algunos municipios, debemos procurar generalizar la atención y el presupuesto para todo el estado. Creo que hay muchas cosas que se pueden hacer para prevenir, inclusive algunos comités ciudadanos de Protección Civil. La prevención es importante. Cada ayuntamiento debe tener un coordinador de protección civil muy capacitado y no solamente cubrir el espacio y la cuota, pues es una responsabilidad muy importante.

**Licenciado Juan Francisco Vega Meza:**

Son muchas las realidades que comenta el diputado Silvino, y hay un asunto fundamental con los ayuntamientos, yo lo he pedido inclusive a la ASE, que hiciera algunas auditorías al desempeño en las dos áreas, en el área de protección civil y en el área de desarrollo urbano, fácil el 98% de las construcciones que se dan no tienen las anuencias de protección civil, yo lo he solicitado y se lo digo a esta comisión, si pudiéramos hacer un trabajo responsable, ahí le pudiéramos ayudar mucho al tema. En Sinaloa a partir de la entrada del gas, este proyecto macro del gasoducto, contando con espacios en

BLVD. PEDRO INFANTE Y AV. PALENQUE COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, CULIACÁN, SINALOA.

TELS.: (01 800) 250 2122 Y (667) 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

las zonas serranas, ni los municipios grandes tienen la capacidad técnica o científica a un impacto que pudiera tener una tubería de gas natural en alguna vivienda. Tenemos muchas carencias en función del instituto, debemos al menos tener una delegación en la zona norte y en la zona sur donde no tengamos que estar mandando los inspectores desde Culiacán, sin embargo lo hacemos. Pero efectivamente estamos en el plan de poder tener en las regiones de manera permanente el instituto, primero que nada para tener prevención y auxilio de rescate más oportuno. Tenemos claridad y estamos trabajando en ello, por eso hicimos esta presentación, donde en 10 meses somos el doble de integrantes del comité del instituto.

Esperamos en el 2018 estar mejor y contar con más personal y equipamiento sobre todo.

**Diputado Feliciano Valle Sandoval:**

Con su permiso, diputado Presidente, bienvenido Licenciado Francisco Vega, muy completa su exposición, sin embargo quisiera comentar unas situaciones de las que he sido partidario. Ahorita se comprueba una de las situaciones que venía viendo, en lo personal me doy cuenta que Sinaloa es una zona sísmica moderada, se hablaba de 88 sismos en 2016, 95 en 2017, pero no vi yo en lo personal ningún sismo más allá de 4.5 grados, hasta donde yo tengo entendido no hay a la fecha daños en construcciones en ninguna parte de Sinaloa, y siento en lo personal que debemos trabajar coordinados Protección Civil estatal con los municipios y con todos estos grupos de personas que me tocó representarlos el día 19 de septiembre en Gobierno del Estado, y viendo a todas estas personas que participan con Protección Civil, la marina, armada, municipales, estatales, bomberos, cruz roja, etc., quien iba a pensar que horas más tarde iba a pasar una situación de igual manera. Sin embargo, no son los mismos riesgos que hay en algunas partes a los riesgos que hay en otras, en lo personal, no me preocuparía tanto por el tema sísmico en Sinaloa, no es un tema para dejarlo guardado tampoco, sin embargo hasta hoy, ha habido otras situaciones que el propio diputado presidente los ha comentado, haré un comentario que hizo que me gustó mucho, y lo voy a comentar más adelante. A mi me preocupa que se haya incendiado un centro comercial en Sinaloa y hayan tardado horas en apagarlo, pues no servían las mangueras y las conexiones de agua que había.

Me preocupa que en los lugares donde se concentra la población, no haya inversión de parte de los empresarios para cuidar a la ciudadanía que asiste a esos lugares, como clientes, hablando de centros comerciales, o que va como espectador a un salón de fiestas donde hay capacidades de gente amplios, y la



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

cultura de la ciudadanía. Esos puntos a mi me preocupan en verdad, todos o la mayor parte de nosotros hemos sido testigos de cómo en otros países a veces hasta nosotros los pudiéramos llamar exagerados por las medidas preventivas que tienen, sabemos que no tenemos la misma cultura ni capacidad, sin embargo hay muchas cuestiones rescatables que no nos dañarían en el erario, como dice el diputado Presidente, sería bueno que viéramos la posibilidad de entrarle al tema del presupuesto que es indiscutible, y cómo fortalecer a nuestras instituciones, no solamente cuando ocurren las desgracias, debemos ser más preventivos que activos.

El tema de las leyes, ver cómo podemos adecuar la normatividad para hacer que los empresarios o la ciudadanía que tengan un centro comercial, tiendas departamentales o lugares donde haya concentraciones, que tengan capacidades mínimas de prevención que den oportunidad de que se pueda actuar contra incendios, etc.

Conozco las condiciones económicas del instituto, soy testigo de cómo en Guasave se hacen esfuerzos extraordinarios para cumplirle a la ciudadanía, de cómo los organismos voluntarios de Protección Civil, radio operadores, etc. Se vuelcan en el operativo de semana santa, carnavales, etc. Sin embargo, creo que podemos hacer más con esta alianza estratégica que estamos teniendo en esta comisión junto con el instituto para realizar las reformas necesarias a la Ley de Protección Civil para que participen también los empresarios que tienen este tipo de lugares.

**Licenciado Juan Francisco Vega Meza:**

Esos son los temas en los que trabajamos diario, de manera cotidiana, les comento una visión personal, estamos en un 80/20 al menos en lo que va del año, independientemente de los fenómenos que hemos vivido, los tenemos bien registrados y los estamos atacando en función de cómo lo hemos podido, lo que nos falta es difundir la cultura de la prevención. Estamos haciendo convenios vía radio para difundir esta información.

**Diputado Rafael Mendoza Zatarain:**

Creo que estos son temas muy interesantes y preocupantes a la vez, hablamos de sismos, huracanes, inundaciones, posibles Tsunamis, que son fenómenos netamente naturales y que se han presentado en todo lo que ha sido la humanidad, pero hoy en las grandes manchas urbanas se alcanzan a apreciar más los daños, pues hemos invadido áreas de la naturaleza, nosotros tenemos más temor a un avión que a un vehículo, y estadísticamente hay más accidentes





"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

y más muertes y daños colaterales en los accidentes de los vehículos. Escuchando los comentarios de los compañeros, nos enfocaremos en educación, concientización y prevención. Todo esto nos vendría a ayudar y podemos mejorar las leyes, pero si no las aplicamos no vamos a llegar muy lejos. Si tenemos una cultura de prevención desde los inicios de la vida podemos cambiar, los accidentes del hogar, por ejemplo, los podemos administrar y prevenir. Cómo podemos concientizar a la población del uso de los vehículos, respetar los límites de las vialidades, etc. Hablábamos de incendios, fugas, cómo atenderlas, pero cada día nos encerramos más en nuestro hogar, por el temor de la inseguridad que no depende de Protección Civil, ponemos más candados y más protecciones a nuestras casas, me pongo a pensar en mi vivienda, con dos o tres chapas por puerta, y el día que se presente un incidente estamos atentando con nuestra propia seguridad por el temor de la inseguridad fuera de la vivienda.

Por ejemplo, la CFE puede diagnosticar si tengo pérdidas de corriente eléctrica, si estoy gastando más energía, viendo el consumo promedio que se tiene mensual, a lo mejor no alertan que tengo una falla, y lo detectamos solamente cuando llega el recibo alto y nos vamos quejar que el consumo fue mayor, si tengo los mismos equipos conectados, debería ser un consumo constante, pero esto no se hace, hacen falta programas para fomentar la cultura de la prevención y que las empresas sean capacitadas para ayudar a prevenir inconvenientes en la ciudadanía.

El interés de los compañeros es enorme, pues tenemos preocupación por la sociedad, y puede ser que en cualquier momento tengamos una tragedia y esto es lo que queremos prevenir.

**CUARTO PUNTO: Asuntos Generales.**

En los asuntos generales, el Diputado Presidente exhortó a los compañeros diputados a efecto de que se presenten las iniciativas que consideren deban ser tomadas en consideración para cumplir con el plan de trabajo de la Comisión en el renglón de actualización del régimen jurídico de la Protección Civil en el Estado.

**QUINTO PUNTO: Clausura.**

El Diputado Presidente, declaró: Agotados los asuntos para esta reunión, se clausura la misma, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día.

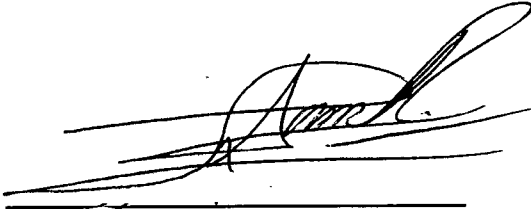


"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"

**LISTA DE ASISTENTES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL AL EVENTO LLEVADO A CABO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN**

**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA**

**SECRETARIO**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ**

**VOCAL**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL**

**VOCAL**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO**  
**VOCAL**